

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N.º 46

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

RESULTADO DE I ARQUEO REALIZADO A LA CAJA MENOR

Elaborado:

JULIO DE 2024

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 8 CEMSA - C.P. 111321
PBX: (+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEM-FM-015
Página 1 de 8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CONTENIDO

Tabla de contenido

INFORMACION GENERAL	3
DESARROLLO DEL INFORME	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVIDAD	4
4. RESULTADO ARQUEO REALIZADO	5
4.1. DESARROLLO ARQUEO	5
4.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS.....	7
4.3. HALLAZGOS IDENTIFICADOS	7
5. OBSERVACIONES	8
6. CONCLUSIONES	8
7. RECOMENDACIONES.....	8

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>ARQUEO DE CAJA MENOR</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	<i>Dra Rosita Esther Barrios Aguilera – Secretaria General</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Responsable de Caja menor – Secretaría general</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Nuñez -Jefe Oficina de Control Interno</i>
AUDITOR:	<i>Diego Mauricio Patarroyo</i>

DESARROLLO DEL INFORME

1.OBJETIVO

Informar los resultados de verificar el cumplimiento del marco legal que le aplica a la caja menor de la UAERMV, acorde con el resultado del arqueo adelantado el día 29 de julio de 2024 en las instalaciones de la Entidad.

2. ALCANCE

Esta actividad inicia con la revisión de las normas vigentes que le aplican al manejo de las cajas menores a nivel distrital, hasta los análisis y resultados de acuerdo con el arqueo practicado, se emiten las observaciones y recomendaciones, en caso de que haya lugar.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3. NORMATIVIDAD

NORMATIVIDAD	Establece
Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales adoptado mediante Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019 de la Contaduría General de Bogotá	Compras por caja menor numeral 3.2.2
Decreto 192 de 2021, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Artículo 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, y 78	"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones" FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES Y LOS AVANCES EN EFECTIVO
Instructivo I Manejo y Control de Caja Menor, actualizado en Octubre de 2021 aprobado por Jefe Oficina Asesora de Planeación. Resolución interna 166 del 30 de marzo de 2022, expedida por la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la Malla Vial	Identificado con el código GEFI--IN-002, Versión 4.0. "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor Número Uno (1) de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022" ARTÍCULO 3. Los recursos de la caja menor serán manejados a través de una cuenta corriente y tendrán como fondo fijo una cuantía de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes es decir la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) Moneda legal ARTÍCULO 4. El ordenador del Gasto de la Caja Menor No. 1 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial será el (la) Secretario (a) General de la Entidad y la designada como responsable de la caja menor será la funcionaria LILIANA REYES BERNAL identificada con cédula de ciudadanía No. 52.131.002 Asesor Código 105 Grado 01
Resolución interna 396 del 14 de julio de 2022, expedida por la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la Malla Vial	"Por la cual se modifica la Resolución N° 166 del 30 de marzo de 2022 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor Número Uno (1) de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022"

Fuente: elaboración propia a partir de las normas citadas

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

4. RESULTADO ARQUEO REALIZADO

4.1. DESARROLLO DEL ARQUEO

El día 29 de julio de 2024 se llevó a cabo reunión con la responsable de la caja menor, a quien se solicitó la siguiente información, encontrando:

- Resolución de constitución: Resolución 191 de marzo de 2024
- Resolución 479 del 12 de julio de 2024 – Modificación caja menor por cambio de Gerente Administrativo y Financiero
- Póliza de infidelidad de riesgos financieros: 1001709 – Previsora la cual se encuentra vigente
- Póliza de seguro: 930 64 994000000186 – Aseguradora Solidaria de Colombia la cual se encuentra vigente
- (12) Cheques en blanco del 46564 al 46575
- (1) cheque anulado - 46559

POLIZA EXPEDIDA POR	Nº	DESDE	HASTA
PREVISORA	1001709	6 de junio de 2024	16 de mayo de 2024
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	930 64 994000000186	15 de mayo de 2024	28 de septiembre de 2025

- Dinero en efectivo:

MONEDA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Billetes	\$ 1,000.00	0	\$ -
Billetes	\$ 2,000.00	3	\$ 6,000.00
Billetes	\$ 5,000.00	0	\$ -
Billetes	\$ 10,000.00	2	\$ 20,000.00
Billetes	\$ 20,000.00	0	\$ -
Billetes	\$ 50,000.00	16	\$ 800,000.00
Billetes	\$ 100,000.00	36	\$ 3,600,000.00
Monedas	\$ 50.00	14	\$ 700.00
Monedas	\$ 100.00	3	\$ 300.00
Monedas	\$ 200.00	1	\$ 200.00
Monedas	\$ 500.00	1	\$ 500.00
Monedas	\$ 1,000.00	0	\$ -
TOTAL EFECTIVO CAJA FUERTE			\$ 4,427,700.00
VALOR CAJA			\$ 6,500,000.00
%			68%

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- Recibos y soportes de compra:

PROVEEDOR	BIENES O SERVICIOS	FORMATO SOLICITUD GASTO DE CAJA MENOR GEFI-FM-005	FORMATO RECIBO DE CAJA MENOR GEFI-FM-002	FORMATO COMPROBANTE DE CAJA MENOR GEFI-003	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	Certificado digital Dr Carlos Vane	16-jul-24	17-jul-24	24-jul-24	17-jul-24	\$ 83.300.00
RUNT	Duplicado tarjeta propiedad	7-jun-24	7-jun-24	7-jun-24	7-jun-24	\$ 154.950.00
RUBEN DARIO GRANADOS VERGARA	Libretas	5-jun-24	11-jun-24	11-jun-24	11-jun-24	\$ 1.273.300.00
HOMECENTER	Elementos ferreteria	13-jun-24	13-jun-24	13-jun-24	13-jun-24	\$ 502.480.00
NOTARIA 73 DE BOGOTA	Autenticación documento	24-jul-24	16-jul-24	16-jul-24	4-jul-24	\$ 58.310.00
TOTAL						\$ 2,072,340.00

- El saldo de la cuenta bancaria al mes de junio era de \$0 como se observa a continuación:

Junio 2024:


DAVIVIENDA
 CUENTA CORRIENTE
 0060 6999 7531


 H.01

INFORME DEL MES: JUNIO /2024

Apreciado Cliente
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
 maria.aguasaco@umv.gov.co

Saldo Anterior	\$0.00	Días Sobregiro	0
Más: Créditos	\$258,522.00	Interés de Sobregiro	\$0.00
Menos: Débitos	\$258,522.00	Tasa Sobregiro	30.76% E.A
Nuevo Saldo	\$0.00	Tasa Mora	30.76% E.A

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 8 CEMSA - C.P. 111321
 PBX: (+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEM-FM-015
 Página 6 de 8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Para un total de:

CONCEPTO	TOTAL
EFFECTIVO	\$ 4,427,700
RECIBOS Y SOPORTES DE COMPRA	\$ 2,072,340
SALDO CUENTA CORRIENTE	\$ 0
TOTAL	\$ 6,500,040
Sobrante/Faltante	\$ 40.00

4.2 FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- Se cuenta con una caja fuerte ubicada en la oficina de tesorería.
- Las compras y gastos realizados se identificaron de carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles, inaplazables, necesarios y están definidos en la Resolución de constitución respectiva.

4.3 HALLAZGOS IDENTIFICADOS

Para el caso del gasto de autenticación de documento con fecha de factura del 4 de julio, no se cumplió con el procedimiento de constitución y reembolso de caja menor ya que los formatos GEFI-FM-005 Solicitud Gasto de Caja Menor, GEFI-FM-002 Recibo de Caja Menor y GEFI-FM-003 Comprobante de Caja Menor se diligenciaron de forma posterior a la factura adicionalmente la solicitud de gasto de caja menor se diligencio con 20 días de posterioridad como se observa a continuación:

PROVEEDOR	BIENES O SERVICIOS	FORMATO SOLICITUD GASTO DE CAJA MENOR GEFI-FM-005	FORMATO RECIBO DE CAJA MENOR GEFI-FM-002	FORMATO COMPROBANTE DE CAJA MENOR GEFI-003	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
NOTARIA 73 DE BOGOTA	Autenticación documento	24-jul-24	16-jul-24	16-jul-24	4-jul-24	\$ 58,310.00
TOTAL						\$ 58,310.00

Es importante que se realice la solicitud de acuerdo al procedimiento y guardando la cronología correspondiente.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

5. OBSERVACIÓN

No se generan observaciones adicionales.

6.CONCLUSIONES

- La cuenta corriente se encontraba en \$0 al momento del arqueo.
- Se observó una adecuada custodia del efectivo y los cheques.
- No se identificaron diferencias en cuanto al conteo del efectivo.

7.RECOMENDACIONES

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento GEFI- PR- 004 – Procedimiento constitución y reembolso de caja menor.

Cordialmente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Diego Patarroyo - Contratista OCI

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV